



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Convocatoria de Reclutamiento y Selección 2025-2027

La Comisión Municipal de Carrera Policial, a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

Con fundamento en los artículos 7 fracción VI, 78, 86, 88 apartado A y 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4, 6, 71, 77, 79, 86; Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; 166 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; 85, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 107, 112, 113, 114 y 121 del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y al Manual de descriptivos de perfiles de puestos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Intégrate como Policía de Proximidad

Requisitos

- Ser ciudadano(a) mexicano(a), en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal;
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (hombres);
- Acreditar haber concluido enseñanza media superior (Bachillerato);
- Tener una edad mínima de 19 años y no mayor de 38 años al momento del registro;
- Estatura mínima de 1.70 metros para hombres y 1.60 metros para mujeres y peso acorde a la estatura;
- Saber conducir vehículo pick up y motocicleta de alto cilindraje;
- Aprobar las evaluaciones internas: Psicológica, médica, condición física y habilidades psicomotrices, entorno social; conducción de vehículos;
- Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza;
- Aprobar el curso de formación inicial para policía de proximidad; y
- No estar suspendido o inhabilitado de la función pública.

Perfil Básico

- Contar con honestidad responsabilidad y disciplina;
- Capacidad para tomar decisiones;
- Apego a instrucciones, leyes, normas y lineamientos;
- Habilidades en el manejo de vehículos;
- Disposición para trabajar en equipo;
- Estado físico y de salud que le permita cumplir con las actividades de la formación inicial y la función policial; y
- Preferente inglés básico conversacional.

Información adicional:

La documentación e información que proporcionen será remitida y verificada ante las instituciones competentes, por lo que cualquier falsedad detectada será notificada a las autoridades correspondientes para que se proceda conforme a derecho.

La cantidad de plazas a cubrir serán de **300 con el nombramiento de Policía**.

La convocatoria de Reclutamiento y Selección 2025 entrará en vigor a partir del día de su aprobación y hasta cubrir el total de plazas destinadas para el puesto.

**Informes al teléfono 33 1201-6000, Ext. 6626 y 6628
o al correo electrónico reclutamientocomisaria@guadalajara.gob.mx**

Documentación (original)

- Fotografía tamaño credencial (blanco y negro o a color).
- Identificación oficial vigente INE;
- Certificado de estudios (bachillerato);
- Cartilla del Servicio Militar Liberada;
- Constancia de situación fiscal;
- CURP y número de seguridad social;
- Licencia de conducir tipo chofer.

Proceso de Selección

- Registro;
- Programación de Evaluaciones internas;
- Validación de documentación;
- Consulta de antecedentes en el Registro Nacional;
- Programación de evaluaciones de Control de Confianza (será programados únicamente aquellos aspirantes que acrediten las evaluaciones internas);
- Entrevista de aspirantes aprobados;
- Ingreso al curso de formación inicial para policía de proximidad.

Registro

Acude a las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, ubicadas en **Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 3229**, colonia Jardines de la Barranca, en la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, en un horario de **lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas**.

